



DECRETO N° 1168

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 05 de mayo de 2009; la solicitud de otorgamiento de subvención del Club de Jardines de La Serena, de fecha 3 Julio de 2017; el certificado de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena y de Inscripción en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de fecha 17 de agosto de 2017, del Secretario Municipal; el certificado de fecha 21 de agosto de 2017, de la Comisión de Subvención y del Secretario Municipal, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 1079 de fecha 16 de agosto del presente año, y de la Comisión de Subvenciones aprobando el otorgamiento de una subvención al Club de Jardines de La Serena; la Ley 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

DECRETO:

- 1.- OTÓRGUESE la siguiente subvención a la institución que se indica, por el monto que se señala, en cumplimiento del acuerdo del Concejo Comunal de la Municipalidad de La Serena a que se hace mención en los vistos de este Decreto:

Table with 8 columns: INSTITUCIÓN, RUT, DIRECCION, REPRESENTANTE Y RUT, PERSONALIDAD JURIDICA, INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA, OBJETO, MONTO APROBADO. Row 1: CLUB DE JARDINES DE LA SERENA, 65.013.164-9, [Redacted], Paola Alejandra Núñez Iribarren, N° 1806 del 23 de Julio de 2009, N° 1115 del 28 de Junio de 2017, Para la realización del concurso de arreglos florales, durante la primera semana del mes de septiembre de 2017; cuyo monto será utilizado en la adquisición de flores, diplomas, invitaciones, dípticos, difusión y arriendo de mobiliario., \$ 600.000

- 2.- SUSCRÍBASE el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, publíquese y archívese en su oportunidad.

Signature of Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal. Includes circular stamp of the Municipality of La Serena.

Signature of Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena. Includes circular stamp of the Municipality of La Serena.

- Distribución:
- Club de Jardines de La Serena
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Control interno
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Oficina de Partes
- Dirección de Asesoría Jurídica

RJJ/LN/MPV/cpl